



Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N.º : 0482/268/10/0023/2012/00B/X/ ARROYOMOLINOS. 22/10/2012 A 31/10/2012

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
028956858L	GONZÁLEZ MENA, JUAN

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N.º : 0585/268/10/0110/2012/00B/T/ LOSAR DE LA VERA. 05/11/2012 A 12/11/2012 (Transportistas)

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
044408107Y	ROMERO TOROLLO, MIGUEL ANGEL

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N.º : 0586/268/06/0044/2012/00B/T/ DON BENITO. 05/11/2012 A 12/11/2012 (Transportistas)

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
076231933C	SIERRA EXOJO, AGUSTIN

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Desarrollo Rural o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida, a 2 de septiembre de 2013. El Director General de Desarrollo Rural. Fdo.: José Luis Gil Soto".

• • •

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2013 sobre notificación de invalidez de comunicación previa en el expediente de descorche n.º D13101046, en materia de montes particulares. (2013083125)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Montes Particulares del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 4 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
D13101046	MERCEDES ROSADO BLANCO	6737913V	INVALIDEZ COMUNICACIÓN PREVIA DESCORCHE

• • •

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Mejora de hábitats en áreas protegidas de Extremadura". Expte.: 1351OB1FR634. (2013083191)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1351OB1FR634.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Mejora de hábitats en áreas protegidas de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 913.578,42 euros.

IVA (21 %): 191.851,47 euros.

Importe total: 1.105.429,89 euros.

Anualidades:

2013150.000,00 euros

2014955.429,89 euros

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.